## RESOLUCION No. 97.1.1.1. 1 0 9 4

## DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

## CONSIDERANDO:

QUE se has presentado a este Despacho tres testimentes de la escritura pública de aumento de capital y referms de estatutos de la compañía PRODIESEL (PROPESIGNALES DEL DIESEL) CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 22 de abril de 1997 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE al Departemento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. DJCV.97.920 de 8 de mayo de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-97066 de 3 de marzo de 1997;

## RESUBLVE:

ARTICULO PRIMERO.— APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutes de la compañía PRODIESEL (PROPESIONALES DEL DIESEL) CIA. LTDA. en los términos constantes de la reforida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Primero y Vigôsimo Cuarto del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su erden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las remenes respectivas.

ARTICULO TERCERO,- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscribe la escritura y esta Resolución; tone nota de tal inscripción al margon de la constitución, y siente en las copias las raxones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en Quito, 9 MAY 1997

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

MPD/scv.

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 817
del REGISTAD MARCAN TIL, Tomo 132
se dá así sumplimiento a lo dispuesto en la misma, de confidmidad a lo establecido en el Decreto 730 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto da misma añol de Agosto da misma añol de

Dr. RAUL GAYEOR SECAIRA
REGISTRACOR MERCANTAL
DEL CANTON QUITO